



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0004328/2010

VISTO:

el llamado a concurso interno o general (en el supuesto de que no se cubra la vacante por concurso interno) para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área Servicios Generales de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 102 de fecha 19 de Febrero de 2010; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales);

que se ha procedido a designar mediante Resolución Decanal n° 725/10 a quien resultara primera en el Orden de Méritos para ocupar el cargo concursado;

que ante la existencia de un cargo vacante para financiar la presente designación puede aplicarse lo dispuesto por el artículo 41° del Decreto 366/06;

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso del agente Lucas I. Miranda;

que se estima conveniente cubrir este cargo con quien resultara segundo en el Orden Méritos, a fin de no resentir la Planta de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. PROMOVER, por concurso, al Señor **JEREMÍAS ISRAEL CORAZZA**, legajo 44191, al cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área Servicios Generales, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 01 de Enero de 2011.

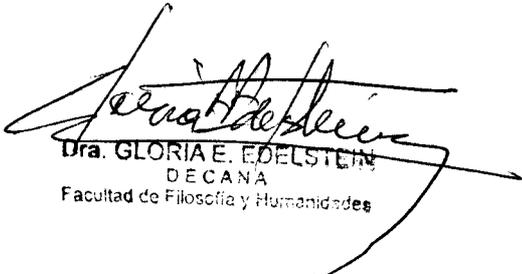
ARTÍCULO 2°. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 DIC 2010

RESOLUCIÓN N°: 2208

m.s.


C/ RAMONA VALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades